RESOLUCIÓN CONCURSO DE AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

PRIMER SEMESTRE DE 2022

En Santiago, a 26 de enero de 2023, se revisaron las postulaciones a los cargos de Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Derecho Privado. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones: 1º) promedio de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; 2º) motivaciones para desempeñarse en el cargo de ayudante; 3º) experiencia y trayectoria académico-laboral. Evaluados los antecedentes por el Comité de Selección, integrado por los docentes jornada y profesores/as adjuntos del Departamento, se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

**DERECHO COMERCIAL:**

1. Bernardita Montecinos: Ayudante alumna remunerada
2. Francisca Muñoz: Ayudante alumna remunerada
3. Matías Cornejo: Ayudante alumno ad honorem
4. Jorge Núñez: Ayudante alumno ad honorem
5. Sebastián Palma: Ayudante alumno ad honorem

**DERECHO CIVIL:**

1. Catalina Gacitúa: Ayudante alumna remunerada
2. Claudio Messina: Ayudante alumno remunerado
3. Emanuel Ortega: Ayudante alumno remunerado
4. Matías Cornejo: Ayudante alumno remunerado
5. Josefina Martínez: Ayudante alumna remunerada
6. Julián Santana: Ayudante alumno ad honorem
7. Francisca Muñoz: Ayudante alumna ad honorem
8. Javiera Peña: Ayudante alumna ad honorem
9. Camila Quezada: Ayudante alumna ad honorem
10. Valentina Ventura: Ayudante alumna ad honorem

Las personas seleccionadas deben comunicarse con las y los docentes del ramo para recibir instrucciones de parte de ellas/os y con la Coordinación Académica. Las actividades comienzan el 1º de marzo de 2023 y la duración de las designaciones se extiende hasta el 30 de Julio de 2023. La continuidad en el cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

 **Michelle Azuaje Rodrigo Barría**

**Profesora del Departamento Derecho Privado Profesor del Departamento Derecho Privado**

**Francisca Barrientos**

**Directora del Departamento de Derecho Privado**